



Resolución Numero: 103. Año: 2024 - 1/1

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

278/2005

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal la Campaña Colectiva "Bordando Soberanía", impulsada por las Secretarías de Cultura y Educación y Asuntos de Malvinas de la Municipalidad de Ushuaia, que comenzó el 11 de abril de este año, con el objetivo de crear una bandera colectiva que será presentada en la vigilia, el próximo 1 de abril del 2025.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implicará erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **103** /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30/05/2024.-

co

Verónica Maestro

Secretaria Legislativa

Municipalidad de Ushuaia

Gabriela MURIZ RICCARDI

Presidenta

Concejo Deliberante Ushuaia